



BASES DE LA PROMOCIÓN
“Gana una de las 100 Dream Box by ISDINCEUTICS”

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y PERIODO PROMOCIONAL

ISDIN, S.A. (en adelante, “**ISDIN**”), con domicilio en C/Provençals 33, 08019 de Barcelona, con N.I.F. A-08.291.924, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 22.209, folio 53, hoja nº B-34.314, Inscripción 17ª y con la siguiente dirección web: www.isdin.com, realizará una promoción denominada “**Gana una de las 100 Dream Box by ISDINCEUTICS**” (en adelante, la “**Promoción**”) a través de su plataforma LOVE ISDIN COMMUNITY - CONSUMIDOR (“**LOVE ISDIN**”) con la finalidad de promocionar los productos de la marca ISDIN.

La Promoción se organiza con fines promocionales para todo el territorio de España, incluyendo Ceuta y Melilla (en adelante, el “**Territorio**”).

El periodo promocional dará comienzo el día 09 de noviembre de 2023 a las 9:00 horas (hora peninsular española) y finalizará el día 17 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas (hora peninsular española).

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la Promoción, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de dieciocho (18) años;
- Ser residente legal en el Territorio;
- Estar registrado en LOVE ISDIN;
- Participar en la Experiencia de la Dream Box by ISDINCEUTICS a través de LOVE ISDIN;
- Redimir de forma irrevocable 100 puntos LOVE ISDIN.

No podrán participar en la Promoción (i) los empleados de ISDIN, salvo que actúen como consumidores, fuera de su ámbito profesional; (ii) cualquier persona que haya participado directa o indirectamente en la organización de la Promoción o haya estado involucrada directa o indirectamente en su preparación o desarrollo, salvo que actúen como consumidores, fuera de su ámbito profesional; y (iii) profesionales sanitarios, salvo que actúen como consumidores, fuera de su ámbito profesional.

3. DESARROLLO DEL SORTEO Y ELECCIÓN DE GANADORES

El día 09 de noviembre de 2023, ISDIN anunciará el inicio de la Promoción a través de la plataforma LOVE ISDIN. Los interesados podrán participar durante el período promocional indicado en la cláusula 1 y siguiendo los requisitos establecidos en estas Bases.

Para participar en la Promoción, los interesados deberán:

- a) Ingresar en la plataforma LOVE ISDIN con su nombre de usuario y contraseña;
- b) acceder al *site* “Experiencia del Sorteo de la Dream Box by ISDINCEUTICS a través de LOVE ISDIN”; y
- c) Redimir de forma irrevocable 100 puntos LOVE ISDIN
(Aviso importante: la redención de puntos LOVE ISDIN en el marco de esta Promoción da derecho a participar en la misma, pero no garantizarán la obtención de ningún premio).

Cada interesado podrá participar hasta tres (3) veces en la Promoción. En cada participación se abonarán 100 puntos.

Posteriormente, a partir del 19 de noviembre de 2023 se realizarán tres (3) sorteos, en cada uno de los cuales se elegirá de manera aleatoria un total de cien (100) ganadores y la cantidad de suplentes que sean necesarios a fin de asignar el premio a cien (100) participantes (los “**Sorteos**”). En consecuencia, y en cómputo global respecto a la totalidad de sorteos incluidos en esta Promoción, se elegirá un total de cien (100) ganadores y la cantidad de suplentes que sean necesarios a fin de asignar el premio a cien (100) participantes. Los suplentes lo serán única y exclusivamente en relación al Sorteo en el que hayan sido elegidos. Solamente se podrá participar en aquel Sorteo que esté pendiente de elección de ganador. Los participantes que no hayan resultado ganadores en el sorteo ya realizado, se integrarán en la base para los sorteos futuros. Si un usuario resulta ganador de un Sorteo, no será elegible para ganar el resto de los Sorteos pendientes. Los suplentes que no hayan sido designados ganadores en alguno de los Sorteos previos podrán participar en los siguientes Sorteos.

Los Sorteos se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- **Sorteo 1:** Se realizará en fecha 19 de noviembre 2023. El resultado se comunicará a los ganadores el día siguiente del primer sorteo, esto es, en fecha 20 de noviembre de 2023.
- **Sorteo 2:** Se realizará en fecha 26 de noviembre 2023. El resultado se comunicará a los ganadores el día siguiente del primer sorteo, esto es, en fecha 27 de noviembre de 2023.
- **Sorteo 3:** Se realizará en fecha 03 de diciembre de 2023. El resultado se comunicará a los ganadores el día siguiente del primer sorteo, esto es, en fecha 04 de diciembre de 2023.
- **Sorteo 4:** Se realizará en fecha 10 de diciembre de 2023. El resultado se comunicará a los ganadores el día siguiente del primer sorteo, esto es, en fecha 11 de diciembre de 2023.
- **Sorteo 5:** Se realizará en fecha 17 de diciembre de 2023. El resultado se comunicará a los ganadores el día siguiente del primer sorteo, esto es, en fecha 18 de diciembre de 2023.

Las comunicaciones anteriores se llevarán a cabo a través del email que cada participante haya registrado en la plataforma LOVE ISDIN.

Los Sorteos se realizarán ante la presencia de un (1) miembro del equipo Marketing España y de un (1) miembro del equipo Legal de ISDIN, de forma aleatoria con la herramienta Easypromos (www.easypromos.com). Se considerarán ganadores de cada Sorteo aquellos que resulten elegidos de forma aleatoria por la aplicación antes referida.

4. PREMIO

El premio consistirá en una (1) Dream Box by ISDINCEUTICS valorado en **cincuenta y cuatro euros (54€)** (en adelante, el/los “**Premio/s**”).

Se repartirán un total de cien (100) Premios, en un único sorteo, indicados en la cláusula 3 anterior.

5. ACEPTACIÓN DEL PREMIO

ISDIN contactará con los ganadores de cada uno de los Sorteos con la finalidad de solicitar la información necesaria para hacer el envío del Premio. El Premio no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los ganadores, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto o por dinero.

En el caso de que el ganador seleccionado en alguno de los Sorteos no pueda ser localizado, no cumpla con los requisitos de la Promoción o no acepte el Premio en cuarenta y ocho (48) horas, quedará excluido automáticamente del Sorteo y el Premio pasará a los suplentes que hayan sido seleccionados automáticamente en cada uno de los Sorteos por orden de selección. En caso de haber agotado todos los suplentes, el Premio quedará desierto.

6. DERECHO DE LA ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes Bases o que los datos proporcionados para participar no fueran válidos, dicho participante quedará automáticamente excluido de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre el Premio otorgado en virtud de este Sorteo.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la Promoción, así como la aceptación del Premio, implicará la plena aceptación de estas bases. Asimismo, la aceptación del Premio implica el pleno conocimiento y aceptación por parte del ganador de que, en algunos supuestos, ISDIN estará obligada a practicar aquellas retenciones y/o ingresos en la Administración Tributaria que pudieran derivarse de la normativa vigente en cada momento en concepto de pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al/los ganador/es. El/los ganadores aceptan y reconocen también que ISDIN no será responsable por los daños que pudieran derivarse del disfrute del Premio sin perjuicio de las garantías y los derechos regulados en Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

ISDIN se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presentes bases en relación a su mecánica y Premio, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del período de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente. En este supuesto, ISDIN informará debidamente a los participantes a través de la plataforma LOVE ISDIN. Las Bases modificadas se publicarán de la misma forma.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

La participación en la presente Promoción no otorga al participante ningún derecho de ninguna naturaleza, incluidos pero no limitados a, derechos de Propiedad Intelectual e Industrial, sobre LOVE ISDIN, sobre la marca ISDIN ni sobre cualquier otro derecho del que sea titular o licenciataria.

9. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de que todos los datos solicitados a los participantes son obligatorios para participar en el Sorteo así como, en su caso, tener derecho a recibir los Premios. En este sentido, el participante se compromete a facilitar datos veraces y a mantenerlos actualizados.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	ISDIN, S.A.

Finalidad	Gestionar la participación y desarrollo del sorteo “Dream Box by ISDINCEUTICS” y comunicar al/los ganador/es su condición de tal/es y gestionar la entrega del premio. En caso de resultar ganador, se publicará su identificación en la página web de ISDIN, en sus redes sociales, así como en cualquier otro soporte o medio de comunicación que pueda utilizar ISDIN a fin de informar y hacer público el resultado del Sorteo.
Derechos	Acceder, rectificar, oponerse, suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos seguidamente.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Responsable del Tratamiento, Título Habilitante y Finalidad:

Sus datos serán tratados por ISDIN en su calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la participación y desarrollo del Sorteo según las presentes Bases, así como, de comunicar a los ganadores su condición de tal.

El título habilitante para los antedichos tratamientos se fundamenta en el art. 6.1.b. del Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos (“RGPD”), esto es, el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.

En el caso de que el participante deba facilitar datos de carácter personal de terceras personas (p.ej. acompañantes en su disfrute del Premio) el participante será directamente responsable de informar a esas personas, con carácter previo a su comunicación, sobre sus derechos y de obtener el consentimiento expreso, cuando sea necesario, en relación con el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y estas Bases. El participante deberá facilitar la documentación acreditativa de estos extremos si así lo solicita ISDIN.

En caso de resultar ganador del Sorteo, el participante acepta y autoriza a ISDIN a publicar su identificación y el premio obtenido en la página web de ISDIN, en sus redes sociales, así como en cualquier otro soporte o medio de comunicación que pueda utilizar ISDIN a fin de informar y hacer público el resultado del Sorteo. Asimismo, se le informa de que cuando la comunicación o publicación de los datos personales se realice en medios de comunicación accesibles desde cualquier país del mundo (p.ej. por Internet) el tratamiento de los datos podrá permitir que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder y conocer los datos personales arriba indicados.

Conservación de los datos personales:

Los datos que nos proporcione serán conservados mientras usted no decida darse de baja de nuestra base de datos o hasta que ISDIN decida finalizar las acciones para las que fueron recabados. Finalizado el plazo indicado, ISDIN conservará sus datos debidamente anonimizados con finalidades estadísticas o de estudio de mercado, siempre que sea posible, o debidamente bloqueados para cumplir con cualquier obligación legal de la compañía.

Destinatarios y transferencias internacionales

Sus datos no serán cedidos, vendidos, alquilados o puestos a disposición de ninguna otra forma a ningún tercero, salvo a aquellos proveedores de servicios de ISDIN, quienes realizan determinadas actividades para la compañía (como por ejemplo el almacenamiento de base de datos), pero que en ningún caso tratarán los datos para sus finalidades propias.

ISDIN puede tener proveedores internacionales que pueden prestar sus servicios desde fuera de la UE, por lo que es posible que sus datos se traten fuera de la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo (por ejemplo, el proveedor de almacenamiento de datos). En cualquier caso, ISDIN se asegurará de que dichos tratamientos de datos se protejan siempre con las garantías oportunas, que podrán incluir:

- Cláusulas Tipo aprobadas por la UE: Se trata de contratos aprobados por el regulador Europeo, y que proporcionan las garantías suficientes para garantizar que el tratamiento cumple con los requisitos establecidos por el RGPD.
- Certificaciones de los terceros.

Aceptación del tratamiento y Derechos de los interesados:

Dado el carácter obligatorio del uso de los datos personales del interesado para la participación en el Sorteo, la inscripción y participación en el presente Sorteo requiere el tratamiento de los datos personales del interesado de acuerdo con las presentes Bases. No obstante lo anterior, en cualquier momento los participantes podrán ejercitar sus derechos de Acceso, Supresión, Rectificación, Oposición, Limitación, Portabilidad, y demás derechos, mediante escrito dirigido al Área Legal de ISDIN (C/ Provençals, 33, 08019, Barcelona, España) o mediante un e-mail a privacy@isdin.com.

Consultas y reclamaciones:

ISDIN está comprometido con la protección de sus datos personales, tal como se describe en las presentes Bases y de conformidad con la normativa aplicable. En caso de que usted tuviese cualquier duda o si desea más información sobre el tratamiento de sus datos personales, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de la dirección de e-mail arriba mencionada.

Asimismo, si considera que sus inquietudes no son atendidas de forma satisfactoria, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegado de Protección de Datos (DPO):

Finalmente, puede contactar con nuestro DPO en el buzón dpo@isdin.com

10. RESPONSABILIDAD Y LIMITACIONES

Los participantes deberán participar en la Promoción conforme a lo establecido en las presentes Bases, la legislación vigente y la buena fe.

El participante será responsable de cualquier daño o perjuicio causado a ISDIN o a terceros derivado directa o indirectamente de cualquier contravención que realice de las presentes Bases o cualesquiera obligaciones legales.

En el marco de la presente Promoción, ISDIN puede requerir de servicios prestados por terceros para que el *site* de la Promoción sea accesible a los participantes. Por este motivo, es posible que, a pesar de los esfuerzos que realiza ISDIN para mantener disponible y accesible el referido *site*, la disponibilidad o accesibilidad del mismo pueda verse suspendida, interrumpida o cancelada por causas ajenas a ISDIN. En este sentido, ISDIN no garantiza la inexistencia de interrupciones o errores en el acceso al *site* de la Promoción o a sus contenidos, ni que éstos se encuentren actualizados, se envíen a los participantes o se muestren en su última versión. En consecuencia, ISDIN se exime de cualquier responsabilidad por los daños o perjuicios que pueda sufrir el participante como consecuencia de la suspensión, interrupción, falta de continuidad, caída de red o desconexión del *site* de la Promoción.

Asimismo, ISDIN no responderá, en ningún caso y bajo ningún concepto, por los daños y perjuicios que el participante pueda sufrir por causas no imputables a ISDIN tales como, a mero título ejemplificativo y en ningún caso limitativo, catástrofes naturales, situaciones de fuerza mayor o urgencia extrema, virus, *malware*, componentes dañinos, mal funcionamiento del navegador, intrusiones informáticas o ataques de terceros.

La Promoción y/o el Premio podrán ser cancelados, suspendidos o modificados cuando por razones no imputables a ISDIN y no previstas en estas Bases se justifique, así como en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor, pudiendo en estos casos declarar el Premio desierto, y sin que ello implique de ninguna compensación y/o indemnización por parte de ISDIN.

11. LEY APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

Cualquier controversia que surja entre ISDIN y los participantes y que se derive, directa o indirectamente, de las presentes bases, quedará sometida a las reglas de jurisdicción y legislación que resulten aplicables de conformidad con la normativa vigente en materia de consumidores y usuarios.